



**UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO SUPERIOR**

RESOLUCIÓN No. 067
Noviembre 14 de 2014

“Por el cual se crea el Programa Académico
MAESTRIA EN COMERCIO INTERNACIONAL”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere el literal c) del Artículo
20 del Estatuto General, y

C O N S I D E R A N D O :

1. Que la Ley 30 de 1992 de Educación Superior reglamenta la formación pos gradual en Colombia;
2. Que el Decreto 1295 de 2010, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, reglamenta el registro calificado que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior, dentro de condiciones mínimas de calidad;
3. Que la Universidad del Valle tiene el compromiso de impulsar y consolidar la formación a nivel de posgrado y que el Plan Estratégico de Desarrollo 2005 – 2015 se propone ampliar la oferta de programas de maestría y doctorados;
4. Que la Universidad del Valle y la Universidad Jorge Tadeo Lozano han formalizado una relación académica de mutuo beneficio, en la cual le apuestan a la realización de actividades conjuntas en docencia, investigación y formación, compartiendo su experiencia y sus fortalezas, para ofrecer formación de posgrado sólida en el área del comercio exterior en un nuevo contexto internacional;

5. Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración acordó recomendar la creación del programa académico **MAESTRIA EN COMERCIO INTERNACIONAL**.
6. Que el Consejo Académico, en su reunión de octubre 2 de 2014 y siguiendo la recomendación del Comité Central de Currículo, acordó aprobar el currículo del programa y recomendar su creación al Consejo Superior;

R E S U E L V E :

ARTÍCULO ÚNICO Crear el programa académico de **MAESTRIA EN COMERCIO INTERNACIONAL**, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Administración, el cual otorgará el título de **MAGISTER COMERCIO INTERNACIONAL**.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 14 días del mes de Noviembre de 2014, en el salón de reuniones de la Torre Institucional.

El Presidente,

ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS
Representante del Presidente
de la República

LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ
Secretario General